

RIO GALLEGOS, 08 AGO 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.712/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra Nota presentada por la Lic. Sara OJEDA, mediante la cual solicita autorización para que los alumnos de la carrera Enfermería Universitaria, realicen las prácticas correspondientes a la asignatura "Enfermería en la Atención del Adulto y el Anciano" en el Hospital Regional Río Gallegos, a partir del 09 de septiembre y hasta el 07 de noviembre de 2014;

QUE obra Nota N° 201/14 emitida por el Departamento de Alumnos y Estudios, mediante la cual informa la nómina de alumnos que se encuentran en condiciones académicas para realizar la práctica mencionada;

QUE la práctica de la asignatura "Enfermería en la Atención del Adulto y el Anciano", estará a cargo de los docentes Lic. Edecia Muriel OJEDA, Dr. Rogelio FLORES, Lic. Dolores QUIROGA y el Enf. Miguel Angel GALARZA;

QUE la Secretaría Académica y la Dirección de Proyectos Especiales y Vinculación Institucional han tomado la intervención de su competencia;

QUE en virtud de lo expuesto se hace necesario realizar los trámites para la cobertura del seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

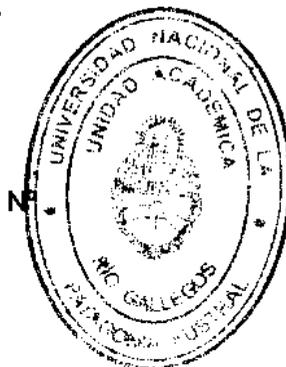
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Enfermería Universitaria que se detallan en el Anexo de la presente, a realizar las prácticas de la asignatura "Enfermería en la Atención del Adulto y el Anciano" en el Hospital Regional Río Gallegos en el horario de 08:00 a 18:00 hs, a partir del 09 de septiembre y hasta el 07 de noviembre de 2014, las que estarán bajo la responsabilidad de los docentes Lic. Edecia Muriel OJEDA, Dr. Rogelio FLORES, Lic. Dolores QUIROGA y el Enf. Miguel Angel GALARZA.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

ARTICULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que desde el Departamento Despacho se girará copia digital del presente instrumento legal, a la Jefatura del Departamento Administración de Personal para su conocimiento y registro de asistencia de los docentes involucrados.-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Administración, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION



 DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA - UARG

347

ANEXO

| APELLIDO Y NOMBRE                       | DOCUMENTO    | FECHA DE NACIMIENTO |
|---|--------------|---------------------|
| ABURTO Farah Anahí                      | 16.029.538   | 30/11/1962          |
| ACOSTA DIAZ María del Carmen            | 94.561.267   | 25/02/1987          |
| BAHAMONDE VERA Mauro Patricio           | 35.567.552   | 28/11/1991          |
| BARRIA MANSILLA Jocelyn Karina          | 17.386.790-5 | 24/09/1989          |
| BARRIENTOS FUENTEALBA Sebastián Ruperto | 94.617.482   | 02/12/1986          |
| CÁRDENAS José Emanuel                   | 33.447.080   | 24/11/1987          |
| DIAZ Silvina Inés                       | 24.649.670   | 18/08/1975          |
| FASSIO Natalia Romina                   | 29.302.144   | 04/03/1982          |
| HERRERA Mariela Jesica                  | 26.290.314   | 24/05/1978          |
| JACOBI Rita Jesica Anabel               | 32.619.263   | 24/02/1987          |
| LUCERO CRESPIÑ Melina Soledad           | 34.525.182   | 10/07/1989          |
| MARTINEZ Miguel Angel                   | 35.567.263   | 03/05/1991          |
| MOLINA Verónica Judith                  | 36.021.092   | 28/11/1991          |
| PEREZ ARGEL Claudia Andrea              | 33.447.463   | 15/09/1988          |
| PRIETO María Natalia                    | 27.245.825   | 14/05/1979          |
| QUEIPUL LEVICOY Lindana del Tránsito    | 92.763.504   | 26/02/1976          |
| SORUCO Josias Emanuel                   | 33.232.801   | 12/12/1987          |
| TORRES Paula Judith                     | 26.675.496   | 11/08/1978          |
| WILLEGAS Claudia Lorena                 | 34.295.092   | 15/04/1989          |

